



Ministerio de
Desarrollo Productivo
y Economía Plural

CIRCULAR

EMAPA/GC/UCM/CI/2018-44



A : GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
GERENCIA DE PRODUCCIÓN
GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
REGIONALES SANTA CRUZ, TARIJA, BENI,
COCHABAMBA, POTOSÍ, CHUQUISACA
PLANTA DE CUATRO CAÑADAS Y SAN PEDRO
OFICINA ORURO

DE : Lic. Mercedes Mamani de Rivera
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN

REF : Vigencia del Documento: "INSTRUCTIVO PAGO DE
PATENTES DE SUCURSALES EMAPA
(FUNCIONAMIENTO Y PUBLICIDAD" Versión 1

FECHA: La Paz, 05 de Enero de 2018

Para su conocimiento y difusión entre todas las Servidoras y Servidores Públicos bajo su dependencia, se les comunica que a partir de la fecha se encuentra Aprobado, y Disponible en el Sistema de Información Documental (SPIA-SID), de dominio 192.168.240.121 y sid.emapa.gob.bo (red interna) y 190.181.60.91 (red externa), el siguiente Documento:

Instructivo Pago de Patentes de Sucursales EMAPA (Funcionamiento y Publicidad)
E-EMP/UCM/I/488
Versión 1

Aprobado Mediante CIRCULAR EMAPA/GC/UCM/CI/2018-44 de fecha 5 de Enero de 2018



Ministerio de
Desarrollo Productivo
y Economía Plural

El documento detallado es de uso exclusivo de las Servidoras y Servidores Públicos de EMAPA en el ejercicio de la función pública.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Kcy Mercedes Mery Mamani de Rivera
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
EMAPA



NO VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS

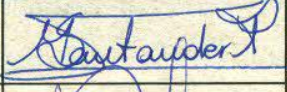


MMR/vmsp
C.c.: arch




	INSTRUCTIVO	E-EMP/UCM/I/488
	PAGO DE PATENTES DE SUCURSALES EMAPA (FUNCIONAMIENTO Y PUBLICIDAD)	Versión 1



INSTRUCTIVO PAGO DE PATENTES DE SUCURSALES EMAPA (FUNCIONAMIENTO Y PUBLICIDAD)

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. Marilia Santander Pacheco	Supervisor de Ventas	
Revisado por:	Lic. Heymi Maidana Salcedo	Analista de Ventas	
	Lic. Nelson Apaza Mollo	Responsable de Gestion de Información de Mercado	
Aprobado por:	Lic. Mercedes Mamani de Rivera	Gerente de Comercializacion	
Fecha:	05 ENE 2018		

	INSTRUCTIVO		E-EMP/UCM/I/488
	PAGO DE PATENTES DE SUCURSALES EMAPA (FUNCIONAMIENTO Y PUBLICIDAD)		Versión 1
1. OBJETIVO.	Tener cancelados los pagos de patentes de las Sucursales de Venta a nivel nacional.		
2. ALCANCE.	De aplicación para todos los Supervisores de Venta a Nivel Nacional.		
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.	Ley Municipal de Creación de Patentes Municipales.		
4. SECUENCIA DE PASOS.			
N°	PASO	DESCRIPCIÓN	
1	Pago de patentes de sucursales	Una vez al año y según las leyes que rigen a los Gobiernos Autónomos Municipales, realizar el pago de patentes de las Sucursales de Venta de EMAPA, en la fecha indicada por la Autoridad Competente evitando multas y sanciones.	
2	Solicitud de liquidación de patentes	Solicitar la liquidación de patentes (proforma) en los Gobiernos Autónomos Municipales, a la Unidad correspondiente.	
3	Elaboración de Informe Técnico (Solicitud de Fondos en Avance)	Elaborar el Informe Técnico de Solicitud de Fondos en Avance, dirigido a la Gerencia Administrativa Financiera (GAF), para proceder con el pago de patentes para lo cual se debe contar con la Liquidación de Patentes (proforma) de las Sucursales de Venta EMAPA, entregada por el Gobierno Autónomo Municipal.	
4	Recepción de cheque para pago	Una vez aprobado el informe, la GAF entregará el cheque al Supervisor de Ventas para proceder con el pago de las patentes de las Sucursales de Venta EMAPA, en las entidades financieras autorizadas. NOTA: El pago de los patentes no deberá exceder las 48 horas una vez entregado el cheque por la GAF.	
5	Pago de patentes en entidades autorizadas	Realizar el pago de patentes en las entidades financieras autorizadas o en la ventanilla de Recaudaciones del Gobierno Autónomo Municipal correspondiente.	
6	Elaboración de Informe Técnico (Descargo de Fondos en Avance)	Elaborar el Informe Técnico de Descargo de Fondos en Avance, y adjuntar el recibo de pago y copia del cheque entregado. NOTA.- Presentar el Informe Técnico dentro de las 48 horas de efectuado el pago de patentes.	
5. CONTROL DE CAMBIOS.			
REV.	FECHA	CAMBIO EFECTUADO	
		No aplica a esta versión.	